

El Consejo de Gobierno da luz verde la firma de un convenio para los municipios de la zona en 2018

La Comunidad destina 1,1 millones para la gestión de los residuos urbanos de la Mancomunidad del Noroeste

- El Gobierno regional subvenciona el importe total del tratamiento de los residuos domésticos a los municipios de hasta 5.000 habitantes
- A los de entre 5.000 y 20.000 habitantes se cubre el coste neto del tratamiento de los residuos y una bonificación de hasta el 51% de la tasa

3 de julio de 2018.- El Consejo de Gobierno ha acordado hoy autorizar la suscripción del convenio entre la Comunidad de Madrid y la Mancomunidad de Municipios del Noroeste para la gestión de los residuos urbanos de esta zona de, además del gasto correspondiente para este año por un importe de 1.149.193 euros.

Este convenio regulará la financiación de la prestación del servicio de gestión de los residuos urbanos que realiza la Mancomunidad del Noroeste a los ayuntamientos durante 2018, mediante una subvención nominativa por parte de la Comunidad de Madrid.

El Consejo de Gobierno aprobó, el pasado mes de diciembre, el régimen transitorio de financiación de las Mancomunidades de Gestión de Residuos para este año. La normativa dispone que la Comunidad de Madrid financiará a las Mancomunidades de municipios de gestión de residuos domésticos, subvencionando el importe total de su tratamiento a las localidades con una población de hasta 5.000 habitantes.

Asimismo, se estableció que a los municipios de entre 5.000 y 20.000 habitantes el Gobierno regional les sufraga el coste neto que le supondría a la Comunidad el tratamiento de los residuos domésticos si fuera ella quien continuara prestando el servicio. En este caso se aplica una bonificación de hasta el 51% de la tasa.

La Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2018 contempla una subvención nominativa a favor de la Mancomunidad del Noroeste para financiar labores de gestión de residuos urbanos, que ésta realiza a los

ayuntamientos mancomunados y a otros que no lo son pero que gestionan indirectamente sus residuos a través de la Mancomunidad.

Los importes concretos con los que la Comunidad de Madrid financiará a esta Mancomunidad son de 13,09 euros/tonelada para los municipios de hasta 5.000 habitantes, y de 6,83 euros/tonelada para los de entre 5.000 y 20.000 habitantes.

COMPROMISO PERMANENTE Y SOSTENIBLE

Este acuerdo demuestra el compromiso permanente y sostenible de la Comunidad de Madrid para lograr la adecuada gestión de los residuos. La Mancomunidad de Municipios del Noroeste se constituyó en 2013, y ese mismo año comenzó a gestionar los residuos urbanos de los municipios de su zona.

El Consejo de Gobierno ya acordó, la semana pasada, autorizar la suscripción de otro convenio entre la Comunidad de Madrid y la Mancomunidad del Este para la gestión de los residuos urbanos de la Mancomunidad por importe de 627.837 euros para este año.